

N.º 81.

1

REPUBLICA PERUANA.

*Son los pesos*

Lima 10 de Junio. de 1826 -7.º

Se reconoce por el Estado del Perú la cantidad de *Cien pesos*  
 a favor de *l Soldado del Batallon Araucano Jose Bantista*  
 procedentes de *la gratificación concedida a los Soldados del Callao*  
 los que serán satisfechos en su oportunidad. Y para que conste y sirva de documento al  
 interesado, se le dá el presente billete, en virtud de decreto de *2da Mayo del pres. año*  
 de que queda tomada razon en la Comisaria del Ejército de *Cobachaca*. Tesoreria  
 Jeneral, y Contaduria Jeneral de Cuentas.



*Jose de Larrea*  
*y*  
*Francisco*  
*Faramona*

*Corresponde al Sr. Mariano Arce y Arce. Panamá Jul. 15 de 1826*

*Manuel de Alcazar*



O.R. 146-81 #5  
 Oh. 146-2215



MH-01146  
 CAS. 53  
 Doc. 69  
 FOL. 1



Comunicado. Dic. m. Documentos  
Julio 27 de 1887.

*[Handwritten signature]*



O.R. 496-81 #2

